REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 10 de mayo de 2018, el Honorable Magistrado Doctor CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00233-00 formulada por RAUL PERDOMO GUARNIZO en contra de JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ – JUEZ 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 22 DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 22 DE FAMILIA
ANA CONSTANZA POVEDA GONZALEZ
RAUL PERDOMO GUARNIZO
MARCEL FERNANDO MOSQUERA RODRIGUEZ
MARY LUCY ROMERO SEPULVEDA
JENNY MARCELA PERDOMO PEREZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 16 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 16 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA